REPÚBLICA DE COLOMBIA

R A M A J U D I C I A L

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 006. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2021-00026-00	EJECUTIVO LABORAL	RODRIGO ARÉVALO GONZÁLEZ	LUZ MILA PARADA LEÓN	MANDAMIENTO DE PAGO	30/01/2022	x	
2	2021-00026-00	EJECUTIVO LABORAL	RODRIGO ARÉVALO GONZÁLEZ	LUZ MILA PARADA LEÓN	MEDIDAS	30/01/2022	X	
3	2021-00036-00	EJECUTIVO con GARANTÍA REAL	COOMULDESA	MARIBEL PINZON Y OTROS	TERMINACIÓN DEL PROCESO	30/01/2022	x	
4	2022-00110-00	ORDINARIO LABORAL	AYDE VANEGAS OTERO	EPÍMACO SANCHEZ ARIZA	ADMITE RETIRO DE LA DEMANDA	30/01/2022	x	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFCADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario